



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)  
Resolución N° 0991-00-2020

**“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. MIGUEL BENIGNO ARZA FERNANDEZ EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MEDICO ESPECIALISTA – UNIDAD DE CADERA DE LA CÁTEDRA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM-UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0182-00-2019, de fecha 18 de febrero de 2020, Acta N° 3131, “POR LA CUAL SE DECLARA NULO EL LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO”. -----

La nota D.P. N° Nota D.P. N° 996/2020 con M.E. N° 7146/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico de Disponibilidad correspondiente el Dr. **MIGUEL BENIGNO ARZA FERNANDEZ**, ganador del Concurso para cubrir un (1) cargo de *Médico Especialista de la Unidad de Cadera* de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología de la FCM-UNA, según el siguiente detalle:

ORDEN	C.I.N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	1.809.794	MIGUEL BENIGNO	ARZA FERNANDEZ	MÉDICO ESPECIALISTA – UNIDAD DE CADERA	LUNES Y VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS.	100%	SE CONSIDERA FACTIBLE

### CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**



#### MISSION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post-gradado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

*[Handwritten signature]*

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 0991-00-2020

../..(2)

### RESUELVE:

0991-01-2020 **NOMBRAR** al citado a continuación en el cargo de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en la **Unidad de Cadera de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología** del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2022**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	CINº	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682.000	180	U10	1.809.794	ARZA FERNANDEZ, MIGUEL BENIGNO	MEDICO ESPECIALISTA – UNIDAD DE CADERA	LUNES Y VIERNES DE 07:00 A 13:00 HS.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección Académica, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Cátedra de Ortopedia y Traumatología, Interesado, Archivo LBM/RGM/sdsg

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.